



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00240815-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La realización de las Jornadas Divulgando ConCiencia, en modalidad virtual, edición 2020, llevadas a cabo del 19 al 23 de octubre del corriente año, con el objetivo de difundir el mundo de la ciencia y la tecnología, y atento a que ha recibido el aval académico del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas (Res. HCD N° 342/2020);

CONSIDERANDO:

Que es realmente valiosa para la Facultad de Ciencias Químicas la participación de su personal, en la realización de actividades tendientes a la difusión de las actividades educativas y científico-tecnológicas llevadas a cabo en esta casa;

Que en esta edición han participado estudiantes y docentes de escuelas de la ciudad de Córdoba y del interior de la provincia, asistiendo de manera virtual a los diferentes módulos que forman parte de las Jornadas;

Que es un objetivo central de nuestra institución despertar el interés de los estudiantes del nivel secundario para continuar sus estudios en las carreras que se ofrecen en esta Facultad;

Lo aconsejado por las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer la participación y colaboración prestada por el personal de la Facultad de Ciencias Químicas y Unidades Ejecutoras de doble dependencia CONICET-UNC, en la realización de las Jornadas "Divulgando ConCiencia" edición 2020, llevadas a cabo en modalidad virtual desde el 19 al 23 de octubre del corriente año, que está mencionado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

